



ASISTENTES

CCOO: Alberto Cabeza, José Luis Pérez.

CGT: Eduardo Blanco, Alberto Novellón.

CSIF:

SOMOS: Isidro Acín, Carmen Arilla, Sonia Espallargas, Pascual Fernández, Luis Ferrer, Rubén Lafuente, José Miguel Ramírez, Ana Isabel Sánchez.

UGT: Julián Boné, María Ángeles Nasarre de Letosa.

Delegados Sindicales: Silvia Andrés (CCOO), José Antonio González (SOMOS) y Juan Manuel Germes (UGT).

Excusan su asistencia: José Antonio Gutiérrez, María Hernández, Wenceslao Miguel y Felipe Nieva (SOMOS); M^a Eugenia Asensio (UGT).

Se reúne en la sala de reuniones del edificio Interfacultades, a las 11:00 horas del día 16 de junio de 2022, en sesión extraordinaria, el Pleno de la Junta de PAS para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 08 de junio de 2022.
- 2- Premio de Jubilación.
- 3- Convocatoria de Baremos.

Se acuerda antes de empezar el Pleno Extraordinario, que como es extraordinario, que no se trate ningún punto que no sea el señalado como Premio de Jubilación, y el resto de puntos se traten en un Pleno posterior.



PUNTO 2º: Premio de Jubilación.

La convocatoria extraordinaria de la Junta, es para tomar una postura conjunta de la Junta con respecto a la supresión del premio de jubilación de forma unilateral por parte de la universidad, y comunicada por el gerente.

Consideramos que las sentencias enunciadas en la Mesa de PAS en relación a la retirada del premio de jubilación, son un mero pretexto para eliminar el premio de jubilación, ya que se llevaba en mente hacerlo desde hacía un tiempo.

El gerente toma por su propia voluntad la instrucción sobre el premio de jubilación y la jubilación anticipada incentiva, ningún organismo le ha obligado a hacerlo.

El premio de Jubilación regulado en el Pacto está vigente, y previsiblemente no se inicie la negociación del nuevo hasta el último trimestre de este año, por ello, no se ha hecho ni la más mínima intención de buscar soluciones, o compensar derechos adquiridos, en base a la negociación colectiva.

Se acuerda desde la Junta tomar las siguientes acciones:

- Declaración institucional de la Junta en contra de la instrucción anteriormente mencionada, y presentarla ante el rector de la universidad de Zaragoza.
- Posibilidad de interponer acciones judiciales, (buscar asesoramiento jurídico a través de las asesorías sindicales).
- Convocar asambleas informativas, tanto en Huesca, Teruel y Zaragoza.
- Elaborar un modelo de solicitud para que los trabajadores pidan el premio de jubilación.
- Concentraciones y movilizaciones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas.

En Zaragoza, a 16 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Rubén Lafuente Vicente

María Carmen Arilla Esteban